

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del 14 de octubre. *[Se inicia la sesión a las diez horas nueve minutos].*

Aprovechamos para felicitar estas fiestas de El Pilar a todas sus señorías, esperamos que hayan cogido también energía porque procedemos a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión que ustedes quieran observar, apuntar sobre la misma?

En tal caso, interpretando el silencio común. Asentimiento. Se aprueba por unanimidad, muchas gracias.

Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia del director general de administración electrónica y sociedad de información a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde su dirección general en relación a la extensión de banda ancha de nueva generación en Aragón.

Como ustedes saben, este debate comenzará con una exposición de diez minutos por parte del Grupo Popular, un turno de diez minutos por parte del director general, una réplica y una réplica de cinco minutos. Posteriormente intervendrán los demás grupos parlamentarios y concluirá de nuevo el director general con un tiempo de diez minutos.

Aprovechamos desde la mesa para dar la bienvenida al señor Cantabrana González, al director general a esta su comisión y ya sin más dilación, tiene usted la palabra, señora portavoz del Partido Popular, señora Gayán, por un tiempo diez minutos.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señora Cantabrana.

Su comparecencia hoy en esta comisión la hemos ceñido a las actuaciones que desde la consejería se han realizado o van a realizarse para conseguir la plena digitalización de todas las localidades en nuestro territorio y, por ende, de todos los aragoneses.

La digitalización es un ingrediente esencial para el crecimiento sostenible y el bienestar social. En este sentido, me gustaría comenzar esta comisión comentando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algunos resultados encontrados en un estudio reciente de junio de este año de la fundación BBVA Research sobre el índice de digitalización de las regiones españolas.

Este índice es una herramienta que mide los procesos de digitalización en cuanto a infraestructuras, nivel de adopción y condiciones institucionales y de mercado que permiten a una región aprovechar las tecnologías TIC.

Porque en Aragón, a pesar de lo que se empeña este Gobierno en declarar y en anunciar, todavía existen muchas brechas que subsanar y compensar para que sea un territorio al 100% digitalizado.

En 2020, el estudio situaba por encima del nivel medio de España a tres comunidades: a Madrid, a Cataluña y a Valencia. Aragón se situaba en el undécimo puesto de esta clasificación, por detrás de comunidades como Galicia, Castilla La Mancha, Extremadura o Andalucía.

Es más, el informe muestra que, si comparamos este índice de digitalización frente al nivel de renta per cápita, Aragón no está en el puesto que le correspondería por su nivel de renta, y qué regiones como Valencia o Galicia, con menores niveles de renta, le adelantan en el nivel de digitalización.

Una clasificación que debería hacernos reflexionar y muy especialmente a los grupos políticos con responsabilidades de gobierno, sobre las causas de este retraso y cómo acelerarlo. Quizá usted podría comentar algo al respecto de estas clasificaciones.

Y respecto a la infraestructura para la conectividad digital, el informe apunta unas conclusiones muy relevantes en relación al 5G, al señalar que esta tecnología vendrá acompañada de un altísimo potencial de cambio de la productividad empresarial, el consumo individual y la provisión de los servicios públicos. Es más, la reconoce con un efecto multiplicador de la productividad en términos de crecimiento del PIB y del empleo.

Por tanto, el gran reto es extender la cobertura de redes de telecomunicaciones ultrarrápidas en el territorio, especialmente para las zonas rurales y los polígonos empresariales, para cerrar las brechas digitales, sociales, económicas y territoriales.

Sin embargo, esta carrera hasta el 5G, va a pasar por la utilización de la infraestructura de fibra óptica, algo en lo que Aragón tiene, según este informe, un porcentaje de hogares cubiertos por fibra del 82%, que son diez puntos menos que la Comunidad de Madrid y también por detrás de Cataluña, del País Vasco o incluso de La Rioja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, como este informe señala, para avanzar, señala como prioritario para los territorios de baja densidad de población como el nuestro, avanzar en las infraestructuras necesarias para la fibra óptica, de manera que estas permitan en un futuro próximo utilizar la tecnología 5G de forma masiva a todos los habitantes, empresas o instituciones.

Y es aquí donde nos gustaría preguntarle por esa prórroga del contrato de colaboración público-privada para el despliegue y mantenimiento de los servicios de banda ancha superiores a treinta megas, en trescientas cuarenta y ocho localidades de Aragón y la prestación de servicios de Internet de cincuenta megas en trescientos cincuenta y un centros educativos, el programa conocido como Conecta Aragón, por un valor de 36,5 millones de euros.

Un plan que fue a seis años aprobado por el Gobierno de la señora Rudi, que parece que, a pesar de las críticas que la señora Díaz siempre arroja sobre él, ha permitido a los gobiernos siguientes llevar la banda ancha por aquellas localidades en las que la iniciativa privada no tenía interés en desplegar y también a muchos colegios rurales de Aragón.

Finalizado ese plan de forma satisfactoria y sin incidencias en julio de este año, su consejería ha decidido habilitar la prórroga estipulada en el contrato inicial por veinticuatro meses y un coste de nueve mil novecientos sesenta y cinco millones de euros.

Estos son los antecedentes de este plan. A continuación, me gustaría que nos aclarara algunos puntos de esta prórroga que se detallan en la documentación del expediente al que hemos tenido acceso.

En primer lugar, la justificación de prorrogar este contrato, su dirección general la basa en la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios a los centros educativos, señalando la posibilidad de aprovechar los centros públicos dotados de esa buena conectividad para su uso por otros usuarios en los momentos no lectivos.

Es decir, que aquellos colegios e institutos con servicios de Conecta Aragón podrían atender a otros usuarios. Por favor, explíquenos en qué va a consistir este otro uso alternativo y nos parece una buena iniciativa que colegios, institutos, o CRA rurales, sean lugares abiertos en periodos no lectivos para todos los ciudadanos y que aquellos que no puedan acceder a un servicio de banda ancha en sus hogares, puedan disponerlo de espacios donde esta sea accesible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, nos gustaría conocer si tiene preparado un convenio su dirección general con la Consejería de Educación por realizar esta posibilidad, o si han hablado con los alcaldes de los pueblos donde se localizan estos centros educativos para estudiar este aprovechamiento de los recursos.

En otro punto de las motivaciones sobre la necesidad de esta prórroga, se habla de la utilización de los armarios [...?] ya instalados, para alojar otros servicios como estaciones de tráfico de datos o el 5G. Nos gustaría que nos aclarara cómo se ha materializado esta opción en la prórroga con Telefónica o en qué medida se va a avanzar en el nuevo uso de estos armarios.

También, en el informe de justificación se culpa a la crisis sanitaria y a la creación de los fondos MRR de haber impedido plantear una nueva licitación de prestación del servicio para los centros educativos, ya que se indica que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha suspendido la elaboración de los informes preceptivos de compatibilidad de inversiones en despliegue de banda ancha, debido a la alta carga de trabajo derivada de la planificación de los fondos Next Generation, por lo que hasta que el ministerio no vuelva a realizar dichas evaluaciones, no puede realizarse ninguna nueva actuación destinada a contratar o subvencionar despidos de banda ancha.

Esto nos preocupa mucho, señor Cantabrana, porque nuestro partido ya advirtió de la dificultad de la gestión y planificación de los fondos europeos en tan breve plazo de tiempo, por lo que para el que caso que nos ocupa hoy, menos mal que estaba la posibilidad de realizar esta prórroga, creo que deben dar las gracias al programa Conecta Aragón de la señora Rudi, que lo dejó todo bien atado con este programa, porque si no, a día de hoy su dirección general estaría paralizada y los centros educativos sin servicio de Internet.

Queremos saber hasta cuándo ha durado o si aún dura esa paralización de los informes del ministerio y qué significa eso para su Departamento, el no poder sacar ninguna subvención nueva, por ejemplo, para los polígonos que faltan o las localidades, si esos informes del ministerio están en punto muerto.

Y finalmente, en cuanto al desglose económico de la prórroga, para este 2021 se destinan 2,5 millones de euros, de los cuales un millón va destinado a la prestación del servicio de los centros educativos durante los meses que restan del año y el resto del importe, o sea, un 1,4 millones va destinado a las modificaciones evolutivas para desplegar la fibra en modo FTTH.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En concreto, nos gustaría conocer cuántas localidades está previsto que... en cuantas localidades ya está previsto que se realicen estas mejoras del servicio, de las trescientos cuarenta y ocho que pertenecían al Conecta Aragón y si puede detallarnos en qué plazo de tiempo todas las que no todavía tienen esa cifra desplegada lo conseguirán.

En lo que se refiere a la financiación de esta prórroga, de los 9,9 millones, 7,5 se van a financiar con fondos React-EU, pero en concreto, para este 2021, toda la partida necesaria pertenece a los React-EU, por lo que el Gobierno de Aragón este año de fondos propios no financia ningún euro.

Es más, se ha retrasado hasta 2023 la financiación de este programa con fondos propios, por lo que esperamos que su dirección general pueda disponer de estos 2,5 millones de euros que se necesitarán dentro de dos años. Porque, como ya le recordé a la señora Díaz, este 2021 al Departamento de Ciencia y Universidad le han autorizado sólo 6,5 de los React-EU y no los veintisiete que figuraban en el capítulo XXX de los presupuestos aprobados en diciembre.

Y nos vendieron que esos fondos iban a ser adicionales a los que ya figuraban en los programas de la consejería para reforzar los programas más necesarios para salir de esta crisis.

Sin embargo, como creo que usted también conoce, porque lo dije recientemente en el último pleno, se realizó una modificación presupuestaria de la partida, para financiar una partida de becas que no estaba contemplada en el presupuesto y del programa 5424 se han detraído quinientos mil euros que eran para financiar el programa de la extensión de la banda ancha.

Y lo que es peor, la situación en la que se encuentra la ejecución de este programa 5424 es muy baja a fecha de hoy. En realidad, solo se han ejecutado el 15% de los fondos y en el capítulo VI, el que se refiere a la inversión del programa de la banda ancha ronda el 24% o incluso el de los territorios inteligentes, que ni siquiera se ha comenzado a ejecutar y estamos en el último trimestre del año.

Esto, desde nuestro grupo queremos criticarlo y ponerlo encima de la mesa, porque pensamos que las inversiones relacionadas con el despliegue de la banda ancha y la extensión del 5G tienen que ser prioritarios para el departamento, porque posibilitan el acceso de los ciudadanos a la administración, a la educación y al trabajo, y la pandemia nos ha puesto como prioritarios encima de la mesa.

Para terminar este bloque me gustaría que nos comentara sobre el estado de ese mapa de conectividad que la señora consejera también anunció allá por enero en una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interpelación en sede parlamentaria en la que señaló que el departamento trabajaba para realizar un portal público de información en el que toda la información de las operadoras y que todos los vecinos de los pueblos de Aragón pudieran conocer cuándo, con quién y cómo iba a llegar a Internet a esa localidad.

Yo desconozco, la he intentado encontrar, no la he encontrado, el único que existe es una página web en la que aparecen unos datos muy limitados sobre si la iniciativa ha sido pública o privada y del Gobierno de Aragón o del ministerio y que, por cierto, lleva sin actualizar desde enero del 2020, dos años con una información muy obsoleta.

Ni tenemos lo anunciado ni tenemos actualizado lo poco que tenemos. Por eso le pedimos, señor Cantabrana, que ese portal público de conectividad anunciado sea una realidad más pronto que tarde. Es más, en esa misma...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tendrá que ir concluyendo, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Solamente un punto más. En esa misma comparecencia, la señora Díaz anunció la puesta en marcha de una labor de inspección de la calidad del servicio que prestan las operadoras y también nos gustaría conocer si esa inspección se está realizando, cómo y por quién y si se han detectado deficiencias y qué actuaciones se llevan para corregirlas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Tiene entonces en este momento la intervención el señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón, don Ricardo Cantabrana González, por un tiempo de diez minutos. Adelante.

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (CANTABRANA GONZÁLEZ): Buenos días, presidente. Señoras y señores, miembros de la Comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, agradecer la oportunidad y el interés por parte esta comisión en conocer la situación de las actuaciones en el marco de extensión de banda ancha nuestro territorio.

Voy a empezar respondiendo a algunas de las preguntas que ha hecho la señora diputada. En principio el mapa de conectividad, la licitación está en marcha, en este momento creo que está en la fase de recepción, de solicitud de ofertas o su valoración, por lo cual creemos que para final de año o principios del que viene empezaremos a trabajar en ello.

Efectivamente, la página web en la que teníamos la información de cobertura quedó obsoleta el año pasado, el ministerio sacó una página con mayor detalle de información de cobertura a nivel nacional, nos parece mejor que seguir intentando invertir esfuerzos ahí y lo que sí que queremos es que nuestro mapa de conectividad incluya la información tanto de los ayuntamientos como de los ciudadanos, de una forma en la que se pueda analizar de forma objetiva.

Es decir, usted ha citado un informe, hay varias decenas de informes sobre digitalización porque es la materia de moral desde que la Unión Europea dijo que todo tenía que ser digital social y verde y en algunos sale mejor en otro sale peor, generalmente porque las definiciones, no son en todos los casos las mismas.

En concreto, en lo que hablábamos de capacidad digital, si se mezcla la adopción, la formación, etcétera, que son medidas que no tienen que ver con el despliegue de la banda ancha, es verdad que podemos salir peor.

En cuanto al despliegue de banda ancha, el informe que sacó el ministerio con los datos de operadoras, que es el informe que se toma de referencia, igual que el de las zonas blancas y grises, la media española está en un 85% de hogares con cobertura de fibra FTTH, que es la fibra óptica del hogar, y Aragón tenía un 85,5 % de cobertura en esta línea.

Por lo tanto, estamos por encima de la media y bastante por encima de otras comunidades autónomas como Castilla y León, Extremadura y Galicia.

En ese punto diferimos en nuestros datos de origen. Yo no tengo problema porque en el fondo lo que mi objetivo es cubrir el 100% y me da igual el porcentaje de partida. El objetivo es cubrir lo que falta.

Con respecto a la justificación de la prórroga de veinticuatro meses de Conecta Aragón, la hemos prorrogado porque, efectivamente, no podíamos dejar de cubrir a los colegios que necesitaban conectividad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Necesitábamos que la conectividad de esos colegios se incrementara, es un poco la forma de estar hecho Conecta Aragón, con todos mis respetos, por los técnicos y quien lo escribiera, mezclar colegios con cobertura de banda ancha es una cosa un poco complicada y nos vemos obligados a prorrogarlo.

Efectivamente, también estuvimos viendo formas de licitar exclusivamente la parte del despliegue de banda ancha porque el contrato nos constriñe, nos constriñe de tal forma que no podemos obligar a hacer un despliegue a la operadora de fibra óptica en ningún sitio, porque es una actividad minorista y el contrato ese no soporta.

Ahora bien, tenemos operadoras como la propia la parte minorista del adjudicatario que nos ha dicho que, si se mantenían los armarios, pues ellos podrían abordar despliegue de fibra óptica en cuarenta y cinco localidades, creo que salió en un acta.

Ahora bien, el uso de los pires como por parte de otras operadoras, eso es una actividad natural en el día a día de telecomunicaciones. Todos los técnicos dedicamos nuestro esfuerzo a reducir los costes y el tiempo de despliegue para cualquier trabajo que hacemos. Entonces tenemos peticiones de ubicaciones de nuestros armarios, pues de la propia operadora, de otras operadoras... hay operadores que ya dan servicio desde nuestro armario que no son Telefónica, en concreto, el gran servicio en distintas localidades y diferentes comunidades que lo hacen entre ellos.

Y con respecto a trabajar con la Educación para ver qué uso se hace en los fondos de recuperación, que no es objeto de esta, de esta comparecencia, se habla de hacer despliegue de cobertura utilizando elementos tractores o centros de referencia, centro de referencia por ser zonas o instalaciones de uso múltiple por parte de diferentes.

Me estoy quedando sin tiempo, pero sí que quería dejar esto contestado. Entonces, si les importa, era hacer un pequeño resumen de las actividades y situación de conectividad en esta comunidad autónoma.

Desde mi última comparecencia, en octubre de 2019, hemos tenido muchos cambios en cuanto a telecomunicaciones, especialmente en lo que afecta a los ciudadanos.

En primer lugar, estuvimos confinados cien días, cien días de confinamiento que se resolvieron con un uso intensivo de las telecomunicaciones hasta el punto de vista de que muchas redes sufrieron, tuvieron que reducir los anchos de banda en el *streaming*,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sufrieron en otros países, sufrieron cortes importantes de productividad y la gente se acostumbró a hacer teletrabajo, educación a distancia, consumo...

Hemos tenido la mayor actuación de concienciación sobre las TIC, porque aquella persona que tenía Internet, pero que no quería utilizarlo, se vio obligado a que lo tenía que utilizar y aquellas personas que no tenían Internet se dieron cuenta de lo que no podían hacer, incluso incluyendo en empresas privadas.

En esta situación, también quedó que tal como decíamos en 2019, treinta megabits es insuficiente, que era la definición de banda ancha que se utilizó en el Conecta Aragón, es insuficiente para uso personal y profesional de un hogar del siglo veintiuno, así que desde el 2020 se habla de cien megabits como aquel mínimo sobre el cual, por debajo del cual, la administración puede operar.

En este tiempo también la Unión Europea ha aprobado cuatro mil millones del fondo Next Gen para que se cumpla la propuesta que ya hizo España en España Digital 2025 para que todos los hogares quedaran cubiertos con banda ancha.

Durante 2019 y 2020 se adjudicaron los últimos dos planes de extensión de banda ancha nacionales por un total de quince millones de euros de adjudicación en nuestra comunidad autónoma y ahora en 2021 el ministerio lanza el plan único con fondos MRR con un total de diecisiete millones destinados a nuestra comunidad.

¿Qué hemos hecho? Pues, en primer lugar, durante el confinamiento y aprobándolo en diciembre de 2020, aprobamos la subvención de despliegue de banda ancha en polígonos industriales, adjudicatarios, treinta y siete polígonos, una operadora treinta y siete polígonos beneficiarios, con un millón de euros de inversión total.

Lo segundo que hemos hecho es prorrogar, como les comentaba, Conecta Aragón, no hace falta que, entre más, porque sin esos armarios, ciento setenta y una localidades se quedarían sin internet o al riesgo de perder lo que tienen ya, y además los empleos se pueden utilizar para mejorar el despliegue por parte de las operadoras dentro del plan único.

Además, incluimos no solo en el mantenimiento evolutivo, incluimos una mejora de la conectividad en los trescientos cuarenta centros educativos que tenían un ancho de banda insuficiente y que, además, requieren de medidas de seguridad adicionales, porque los ciberataques que se han vivido durante la pandemia y después, se van incrementando constantemente.

Además de eso, en el Departamento de Ciencia, la entidad pública aragonesa de servicios telemáticos, con la que colaboramos estrechamente, introdujo en su momento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el acuerdo del marco de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón como factor social, un requisito de despliegue de internet de calidad en ciento sesenta y siete poblaciones, cuarenta con fibra óptica, ciento treinta y tres con 4G LTE.

Esto supone setenta mil vecinos y además se están finalizando las últimas veinte localidades para incluir otros trece mil vecinos más.

También, como trabajo aragonesa de servicios telemáticos, se está trabajando en el despliegue de la fibra óptica en el aeropuerto de Teruel y el polígono industrial anexo y en Motorland y Motortech se está desplegando ya fibra óptica, como paso previo al despliegue de infraestructuras 5G que comentaba la diputada, porque nosotros también compartimos que el despliegue del 5G pues es lo que va a llegar y es lo que hace falta y es lo que industrialmente especialmente va a tener un impacto muy importante en la economía.

En fin, también aclarar una colaboración con los técnicos de AST que realizaron toda la parte asociada al dividendo digital durante el año de la pandemia.

Esto quiere decir que, aunque como ha salido bien, nadie se acuerda, se adecuaron todas las torres de TDT para que liberaran la banda de los setecientos megahercios del espectro radioeléctrico para que se pudiera desplegar redes 5G sobre ella, lo cual ha permitido que el 25 de julio, el ministerio pudiera realizar la subasta a nivel estatal de la frecuencia por más de mil millones de euros.

Esta banda de frecuencia, a diferencia de lo que dicen algunos estudios no aporta mucho ancho de banda, no se utiliza para hacer videoconferencia en 4K, se utiliza para tener mucha zona de cobertura con un ancho de banda bajo y tampoco tiene una latencia extremadamente corta como otras tantas, pero incrementa mucho la capacidad de cobertura.

Además, lo que les comentaba sobre el mapa de conectividad, hemos visto que la información sobre coberturas no es que sea parcial y deficiente es que o es inexistente o se basa en datos que no se sabe muy bien cómo se han recabado, así que nuestro portal el objetivo que tiene es unificar toda la información que haya, toda la información también de los propios alcaldes y de los propios ciudadanos y hacer un contraste y publicarlo.

Además, las operadoras podrán dar información y nosotros, en el caso de que veamos que hay mucha diferencia podremos realizar actuaciones de inspección, no inspección al estilo de abrir sanciones, sino de analizar qué está ocurriendo en esas poblaciones, porque como le comento todo el mercado de telecomunicaciones está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

altamente regulado y no hay una capacidad inspectora como tal más allá del pirateo que pueda existir en el uso de las franjas de megahercios de la cobertura, etcétera, como pasa con las radios y las televisiones.

Perdón...bueno si no lo dejo para después. Bueno, también estamos colaborando estrechamente con el Ministerio de Asuntos Económicos para revisar las zonas blancas y grises, que es algo que pasa todos los años, que es la base sobre la cual se realizan los trabajos de despliegue de banda ancha, así como cualquier impacto que ocurra en el desarrollo de los PEBA y únicos en los que estamos pagando con ello.

Y, por último, en la conferencia sectorial que se celebró el 6 de octubre, se aprobaron la distribución de los fondos de recuperación y resiliencia por un total de quinientos millones a repartir entre todas comunes autónomas, de los cuales 17,8 recayeron sobre Aragón, que es el 3,1% y tiene cinco líneas de trabajo bien definidas.

Algunas de las que aparecen en el informe que he citado usted, sobre digitalización, que están en los polígonos industriales, los centros de referencia, las instalaciones de ICTS en edificios anteriores al año 2000, el bono de conectividad para fomentar que la gente se conecte y una capacitación TIC de los ciudadanos.

Hacia referencia y termino...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tendrá que ir concluyendo, señor director general...

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (CANTABRANA GONZÁLEZ): Terminó aquí y continuó después. Citar que el tema de los informes ya se ha resuelto, que el ministerio de hecho, nos ha indicado que tenemos que empezar a trabajar en la de los polígonos industriales porque nos va a facilitar la parte económica y en eso estamos.

El objetivo de todo esto es trabajar conjuntamente con el resto de administraciones. No se trata de ir liderando unas iniciativas que en el fondo el que tiene el presupuesto, porque le ha llegado con los fondos de la Unión Europea, no somos nosotros. O los que tenemos presupuestos, hacerlo, por supuesto.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor director general.

Turno de réplica por parte de la diputada del Partido Popular, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias por su respuesta, señor Cantabrana.

Sobre algunas de las cuestiones que había arrojado, han quedado algunos matices, pero, bueno, espero que, como la señora consejera, ha pedido una comparecencia del próximo Pleno también para tratar este tema, pues finalmente podamos aclarar todas estas dudas.

Continuaré este segundo turno hablando de dos temas relacionados con la banda ancha que se centran en las provincias de Huesca y de Teruel.

Comenzaré por este último, porque este verano la Diputación de Teruel presentó el informe del proyecto Conectamos Teruel, dirigido por la empresa Tragsatec y que estaba financiado con el FITE 2020, para realizar un análisis de la situación de la conectividad en toda la provincia.

En ese estudio, se analizaban las trescientas cincuenta y siete entidades menores en la provincia en cuanto a su acceso a la banda ancha de calidad de treinta megas.

Y también el informe comparaba diferentes opciones técnico-económicas o fórmulas legales para conseguir el 100% de Internet de cien megas en todas las... en la provincia de Teruel. Este estudio ponía en evidencia la situación tan desfavorable en la que se encuentra la provincia de Teruel respecto a las otras provincias aragonesas como Huesca o Zaragoza.

En Teruel solo el 60% de los hogares tenían cobertura, comparado con el 80% de Huesca o el 97% de Zaragoza.

En este informe se realiza una estimación económica del coste que supondría la extensión de la banda ancha a todos los hogares de la provincia, para también los polígonos industriales y para la extensión del 5G. En total, incluyendo el precio de todas las necesidades de infraestructura, se alcanzó una cifra cercana a los setenta millones de euros.

De estas cifras lo que podemos desprender es que ni aun con todos esos fondos que usted ha ido desgranando, del Gobierno de Aragón en la prórroga del Conecta Aragón o del ministerio del programa único de los MRR que finalmente lleguen, como usted ha detallado finalmente para los próximos tres años, no van a ser suficientes simplemente para desplegar ese Internet de calidad en la provincia de Teruel.

Entonces, lo que nos preguntamos es qué es lo que propone la consejería para alcanzar ese 100% para 2023, solamente, por ejemplo, en la provincia de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que hace falta, como usted ha indicado, mucha coordinación entre las diferentes administraciones para abordar acciones conjuntas y también le querríamos saber si este informe lo van a utilizar en su consejería para planificar futuras actuaciones y si pues están colaborando con la Diputación de Teruel en este sentido.

Un ejemplo de lo que comento de esta colaboración, por ejemplo, es lo que realiza la Diputación Provincial de Huesca, que respecto al plan Conecta Aragón lo que hizo fue actuar en aquellas localidades a las que este plan no llegaba y aumentando así la cantidad de localidades en las que se podía tener un buen acceso de Internet.

Una vez que acaba de este plan provincial de la Diputación de Huesca se ha lanzado este mismo año un nuevo plan llamado plan wifi que lo que busca es actuar en aquellas localidades de menos de mil habitantes que no han recibido ninguna financiación estatal o provincial, pero que continúan con zonas grises o blancas y en las que no existe el despliegue de la última milla por parte de ningún operador.

Los ayuntamientos van a recibir financiación provincial para instalar puntos wifi, pero las empresas adjudicatarias facilitarán el despliegue de la fibra hasta los hogares que lo soliciten.

Por tanto, este programa lo que busca es solventar ese hándicap al que se enfrentan muchas localidades en las que existe un armario PIR, pero que finalmente la fibra no llegaba a las a las casas de los vecinos, porque ninguna operadora minorista había mostrado interés.

Nos gustaría conocer cuál es la opinión que le merece este plan wifi de la Diputación de Huesca y que pensamos que no deberían ser los ayuntamientos, especialmente los pequeños ayuntamientos, los que tengan que asumir ese coste de mantenimiento de esos puntos wifi, porque al final lo que están buscando es que sus vecinos puedan tener un servicio de internet de calidad y, por tanto, nos gustaría saber si desde la dirección general están pensando en complementar estas ayudas de la Diputación de Huesca, o si además de la prórroga del Conecta Aragón, desde la consejería se pueden lanzar soluciones similares en otras provincias de Zaragoza o de Teruel.

Y ya con esto finalizaré mi intervención y simplemente recordarle que ha finalizado este...estamos finalizando el año 2021, que la pandemia nos está dando una tregua con las con las vacunas, por lo que pensamos que hemos pasado lo peor de la crisis, pero que en el Aragón rural, especialmente en los pueblos pequeños en el que yo vivo, los vecinos tenemos que reclamar a los alcaldes, tenemos que reclamar a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diputaciones, al gobierno regional y al ministerio para que esa brecha digital que todavía nos separa ya aísla de los habitantes de las ciudades, finalmente se cierre y tengamos igualdad de oportunidades para todos los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Y turno de dúplica por parte del director general, tiene cinco minutos.

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (CANTABRANA GONZÁLEZ): Voy a intentar resumir todo lo posible.

En principio tenemos el mismo objetivo. El objetivo es que todos los ciudadanos dispongan de banda ancha de calidad ultrarrápida. Ese es el primer objetivo.

Con respecto a la colaboración con las diputaciones provinciales, en primer lugar, con la Diputación Provincial de Teruel, en su informe colaboramos, les facilitamos los datos que necesitaron... en realidad en ese informe mucho de lo que figura es información que se la pasaron a nuestra dirección general.

Los datos que tenemos, efectivamente coinciden por ese mismo hecho, porque tenemos los datos similares, es que Teruel en este momento, en 2020 tenía un 58,75% de cobertura en hogares, pero con las inversiones y estimaciones que tenemos ya se va a cubrir hasta un 74,9%.

Eso, efectivamente, sigue siendo insuficiente, porque hasta que no lleguemos al 100% no nos vamos a quedar tranquilos, pero ya deja de ser una cifra tan por debajo de la media nacional.

La media nacional en este momento está en 85%. Nosotros queremos elevarla... bueno, queremos no, ya está previsto que, en Aragón, se va a elevar al 91 y pico o 92% de cobertura.

En esto quería informarle de que las inversiones, como resumen que no he podido hacer en el apartado anterior, en estos últimos dos años se han invertido en Aragón treinta y nueve millones de euros, invertidos o planificados su inversión en los últimos veinticuatro meses.

Eso es el 62% de toda la serie que se ha invertido en los últimos ocho años. Efectivamente, en la Diputación de Huesca, con quien también colaboramos, lanzó una actuación complementaria al plan Conecta Aragón, pero es que el Gobierno de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también lanzó una actuación complementaria en el resto de diputaciones, que fue hacer un reajuste en el fondo Feder regionalizado para que los planes PEBA, pero a 2019-2020 incluyeran unas partidas muy superiores a lo que estaba previsto o a lo que se ha ocupado en otras comunidades autónomas.

Que no es solo que el ministerio actúe, sino el ministerio actúa en estos casos por indicación del Gobierno Aragón. Entonces, en ese caso se desplegaron quince millones de euros del PEBA en 2019-2020, trece millones en Conecta Aragón, nueve millones con la prórroga de Conecta Aragón que ya están previstos y ochocientos mil euros de polígonos industriales.

Ahora no podemos dar datos sobre el programa único, porque yo pensaba que se iba a resolver a lo largo de la primera quincena, pero parece que han debido de tener más solicitudes y les está costando un poco más.

En concreto, estamos con siete puntos de incremento sobre el 85,5% de la cobertura que teníamos el año pasado ya previsto.

En cobertura de treinta megas, además, alcanzamos el 97,49% en Aragón, somos la cuarta comunidad autónoma, solo por detrás de La Rioja, País Vasco y Madrid, en treinta megas, que ya lo despreciamos, porque lo que queremos son cien, o sea, eso hay que tenerlo también claro, pero treinta megas era suficiente hace dos años para para realizar muchas actividades, ahora bien, no nos sentimos cómodos.

En el resto, como estamos por encima de la media, tenemos... se nos incrementan nuestros problemas. Por qué, porque la media, el diferencial con la media es la parte rural, que es donde nos interesa que se actúe.

Tenemos diferentes problemas de orografía y dispersión, pero aun así estamos por encima de Galicia, Castilla y León y Extremadura en lo que respecta a FTTH y seguiremos trabajando el ministerio para garantizar la cobertura.

Vale, quería hablar de lo que íbamos a hacer los próximos meses. En principio, es cerrar todos los proyectos que tenemos abiertos. Es decir, tenemos que finalizar la ejecución de la convocatoria de los polígonos industriales, que finalizar el contrato de Conecta Aragón, la prórroga, es decir, tenemos dos años de prórroga, pero tenemos que empezar a trabajar desde ya para que toda esa infraestructura, que esos armarios se incorporen a nuestro inventario, elementos, igual que las torres de radiofrecuencia, etcétera.

Esto supone un esfuerzo importante, porque esos armarios tienen contratos de energía, tienen mantenimiento, etcétera. Incluso tendremos que hacer alguna mejora,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque en 2024 aún no estarán, tendrán que mejorar como toda la parte técnica. Vamos a lanzar el portal de información de servicios de telecomunicaciones, seguiremos colaborando con AST para establecer un despliegue de infraestructuras 5G real, no un piloto, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, sino queremos ver cómo funcionan los servicios 5G en movilidad, con un ancho de banda no basado en frecuencias de 4G, sino basado en frecuencias de 5G, que nos permiten hacer coche autónomo conectado, generador digital, telecontrol, etcétera.

Así, también hemos empezado, como ya no podía ser de otra forma, a ver qué hacemos con los MRR, a ver qué cómo establecemos el nuevo modelo de subvención para polígonos industriales, porque tenemos el objetivo de cumplir y cubrir los sesenta y cinco polígonos industriales que se quedaron fuera en la convocatoria anterior.

Por lo visto, no fue suficiente poner sobre la mesa dos millones. Ahora ponemos cinco. Así con cinco conseguimos cubrir sesenta y cinco polígonos industriales rurales y dejar resuelto el tema que le está pasando a muchas empresas que no se pueden instalar porque no tienen cobertura digital, no tienen cobertura de telecomunicaciones...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tendrá que ir concluyendo, señor director general.

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (CANTABRANA GONZÁLEZ): Sí, ya está, bueno. Hemos comentado también la revisión de las necesidades de los centros educativos, no solo de los que son de Conecta Aragón, sino de todos aquellos que no tienen cobertura a Internet porque existen.

Existen históricamente, un centenar de ellos o varias decenas. Eso lo tenemos que resolver de forma inmediata y nos hemos puesto con ello. De hecho, utilizándolo como elemento tractor, como usted comentaba, los wifis. Wifi, el poner wifi en centros locales es una iniciativa europea de hace tres años que habla de *wifi for you*. Eso nos parece estupendo el modelo y si además sirve de tractor para que se despliegue CTTH, mejor.

Nosotros también queremos utilizar los centros educativos como elemento tractor para que se despliegue. Otra cosa es que lo puedas en unos pliegos, porque no se puede obligar a un minorista a hacer una obra civil por contratar una línea de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

telecomunicaciones en un centro público. Pero sí tenemos, somos un cliente adicional y además, un buen cliente que paga las facturas en tiempo y forma.

Y, por último, el resto de ejecuciones de las MRR que nos quedan, pues va a requerir una coordinación muy importante a nivel interno y a nivel externo de la administración, porque digital ahora mismo, es todo.

Es la vertebración del territorio, es la vivienda, es la seguridad, es la agricultura, todo reciben medidas para digitalización y tenemos que coordinarnos, igual que en telecomunicaciones.

Ya está, disculpad el retraso. Había preparado para no quedarme...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): No pasa nada señor Cantabrana, la sala impone y, además, cuando uno se pone a comentar un tema que domina y controla, pues lógico que lo que menos controlemos todos sean los tiempos.

Seguidamente intervienen los restantes grupos parlamentarios disculpando, en primer lugar, al Grupo Izquierda Unida de Aragón y daríamos el pistoletazo de salida con el señor Guerrero por parte del Grupo Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, señor Cantabrana.

Y bueno, vaya por delante esa apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Como decía, hace años que algunos llevamos apostolando a que el tema digital iba a llegar con fuerza e iba a ser un tsunami, iba a ser una ola, y yo me quedo con esa frase que “digital ahora mismo lo es todo” con lo cual nos subimos a esa ola, intentamos estar arriba o al final realmente la ola nos barre.

Yo creo que el departamento está trabajando bien, el Gobierno de Aragón está haciendo una apuesta importante alrededor ya no solo de las comunicaciones, sino del despliegue de banda ancha en el medio rural, muy importante, porque la realidad de Aragón es la que es y yo creo que hay que seguir potenciando esa apuesta, no solo por el medio urbano, sino especialmente en el medio rural, con el despliegue de banda ancha y de telecomunicaciones, como se está haciendo.

Yo simplemente dos preguntas rápidas, el despliegue de 5G, fundamental. Además, nos ha gustado lo que ha dicho de que hay que intentar seguir desplegando 5G sobre infraestructura real, no sobre el 4G, 4G plus, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplemente si tenemos algún *timing* de cuándo podemos estar hablando de un despliegue alrededor de la tecnología 5G.

Y luego también saber cómo va la implementación de lo que es la administración electrónica. Si tiene algún parámetro en Aragón, algo que es fundamental y que creemos que al final, pues nos están obligando a todo el tema de papeles cero y tenemos que ir que ir por ahí.

Nada más, acabar felicitándole, porque creo que el trabajo que se está haciendo el departamento es bueno. El trabajo que se está haciendo el gobierno es bueno y demuestra que Aragón apuesta también por la economía digital y si apuesta por economía digital, realmente también está apostando por sus pueblos y por ello, muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

A continuación, corresponde al Grupo Vox de Aragón, que disculpamos a su portavoz la señora Fernández y daríamos paso al Grupo Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días. Gracias, presidente y buenos días, señor Cantabrana y muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Uno de los principales objetivos para luchar contra la despoblación en el siglo veintiuno es sinónimo de acceso a Internet de calidad, porque en estos momentos no se puede trabajar ni emprender en el medio rural si no hay una buena conexión.

Una de las mayores demandas del territorio es ese acceso a Internet de calidad, aunque hay que tener en cuenta, como también ha dicho usted, que es un mercado regulado y que las administraciones no tienen potestad para prestarlo, solo se pueden conceder subvenciones para que llegue la cobertura donde de otra manera no llegaría.

Por ello, hay que liderar desde lo público desde las limitaciones que tenemos, el despliegue de Internet en aquellos puntos del medio rural con difícil cobertura al no resultan atractivos para la inversión privada.

Ayer, por ejemplo, estuve en un municipio de las Cinco Villas de tan apenas cien habitantes y que, a raíz de tener buena conexión este año, han ido dos familias a vivir y está previsto que vayan tres y de lo que se trata es de igualdad de oportunidades, de evitar desequilibrios sociales y territoriales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, la pandemia ha acelerado los acontecimientos y la digitalización ya no es futuro, es presente. Ha dejado de ser una ventaja competitiva para convertirse en un imperativo ineludible en el día a día, y para ello, es imprescindible la buena conexión.

He de añadir que, con la implantación del programa de extensión de banda ancha de nueva generación, gestionado por el Ministerio de Asuntos Económicos que usted ya ha nombrado, se llegará a más del 90% el territorio aragonés.

Estas ayudas tienen que apoyar el esfuerzo inversor de los operadores privados para tener y desplegar las redes de banda ancha y de muy alta velocidad a las zonas rurales y de menos densidad de población, donde existe un fallo de mercado.

Y deben de servir para cerrar la brecha digital geográfica, hacer frente al reto demográfico y construir una sociedad más justa, más inclusiva y, como he dicho antes, con menos desequilibrios sociales y territoriales.

Gracias a este progreso y al desarrollo tecnológico, en el ámbito de sectores como el de atención sanitaria, será posible introducir servicios como el destinado a compartir las líneas de historiales clínicos, la toma de imágenes médicas a distancia, la telemedicina o la teleasistencia, pero también es importante en la enseñanza, la enseñanza por vía electrónica que ha crecido rápidamente gracias a los servicios de la formación virtual, los laboratorios a distancia, las bibliotecas digitales en red y los puntos de encuentro virtuales, así como todos los servicios de administración electrónica.

Y como consecuencia de todas estas situaciones que se han creado, se necesita un incremento notable de la capacidad de banda ancha, de la velocidad y de los servicios de conectividad con respecto a la situación actual.

Hasta que llegó el confinamiento total por la pandemia, nadie o casi nadie se había planteado cómo llevar a los trabajadores su trabajo a casa, es cierto que el teletrabajo ya existía, pero muchas compañías estaban preparadas para que sus ordenadores estuviesen solo disponibles en sus lugares de trabajo y si eso era difícil solo hay que imaginar lo que era movilizar al sector público de Aragón.

Desde el departamento se trabajó con celeridad y el despliegue de los primeros escritorios virtuales fue rápido y además tuvo muy buena acogida por parte de todos los trabajadores y trabajadoras públicos del Gobierno de Aragón.

Aquí se ha hablado de Teruel y también quiero hablar de ello, se ha actuado, por ejemplo, en las instalaciones del cableado de fibra óptica del aeropuerto de Teruel y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Caudé en el interior del recinto para que haya y dotarlas de conexión a Internet, en los hangares de helicópteros o en los de mantenimiento de aeronaves. Porque si lo que queremos es que el aeropuerto de Teruel sea un referente de innovación e investigación, es necesario todo este trabajo.

Y otra actuación también que se ha llevado por parte de Aragonesa de Servicios Telemáticos es la ampliación de fibra óptica en el circuito de velocidad de Motorland y en el Parque Tecnológico TechnoPark, porque si lo que queremos es apostar por la investigación y el desarrollo en torno al mundo del motor que desarrolla Motorland, también debemos de ser capaces de llevar esa fibra óptica, no solamente para la implantación de servicios futuros que demande grandes caudales de red, sino también para los que se soportan en el día a día.

También quiero hablar de algo que usted ha comentado, el plan de banda ancha para llevar internet de última generación a los polígonos ubicados en el territorio.

Es necesario renovar las infraestructuras de comunicaciones para asentar empresas en el medio rural, atraer nuevas oportunidades de inversión y ayuda a la industria, porque también fija población y, sobre todo, caminar hacia la industria 4.0

Diferentes empresas ya habían tenido, habían reivindicado en las comarcas a los ayuntamientos para que se dirigiesen al Gobierno de Aragón, sobre todo para que se implantasen.

También quiero hacer una mención a la presidenta de la Comisión Europea Úrsula Von Der Leyen, que por primera vez ha dicho que Internet tiene que ser un derecho y que existe una declaración de la Organización de Naciones Unidas que determina que es un derecho humano, por lo que es algo que va a ser una realidad en los próximos años, pero exigirá primero modificaciones legales europeas y luego competenciales en el ámbito nacional y autonómico. Y ojalá empecemos a trabajar rápido y pronto para que seamos no solamente un referente en España, sino quizás también en Europa.

Y luego para finalizar decir únicamente que los aragoneses y aragonesas estudiantes y empresas lo único que quieren es que se solucionen sus problemas para poder vivir en el territorio y trabajar en el lugar que ellos han decidido.

Y ya por para finalizar, ya se lo comenté también a la directora general de patrimonio, que hay que buscar una solución para todos esos municipios que no quieren las empresas meter la fibra óptica porque tienen que hacer mucho trabajo y a ver si rápidamente también se encuentra una solución para ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente y gracias por el trabajo realizado.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, el Grupo Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, buenos días.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Buenos días, presidente. Buenos días y bienvenido, señor Cantabrana.

La conectividad es sin duda uno de los aspectos que más preocupan en su trabajo al Gobierno de Aragón. Por eso, agradecer también la iniciativa de la comparecencia porque siempre es bienvenido el debate o el aumento de información en este sentido.

Entre otras razones por la capacidad de retención de atracción de personas, como bien se ha dicho, en el entorno rural, o por las mejoras en la capacidad de captar, de captación de empresas o de mejoras o simplemente, porque nos trae al siglo veintiuno aportándonos o dificultándonos la capacidad de conectarnos al mundo.

Hoy, ya como bien se ha dicho, es considerado prácticamente un derecho, estamos todos prácticamente de acuerdo. Por eso el Gobierno de Aragón vía la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha demostrado su apuesta por la conectividad en nuestra tierra, no solo en el ámbito urbano, en los pueblos, sino también en el industrial o en lo formativo.

Y los datos lo demuestran, en solo dos años en lo que se lleva de legislatura el 62% de lo invertido en conectividad en Aragón lo ha hecho este Gobierno y además seguimos.

Pero por muy bien que se está haciendo ahora mismo desde el Gobierno de Aragón creo que es importante no olvidar que venimos de una carencia muy seria que ha complicado, además, este trabajo.

Esta carencia es heredada distintas decisiones políticas en legislaturas anteriores y permítanme incluso que remonte al momento en el que se decide liberalizar todo el sistema de comunicaciones en España, porque esto nos ha dejado en manos del libre mercado y, por tanto, todo lo que se tiene que trabajar ahora mismo, ahora mismo no tenemos ni una red pública ni una administración con la suficiente solvencia, capacidad técnica o física, para poder a acometer los retos del siglo veintiuno en esta línea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, creo que es importante no olvidar este concepto de la privatización de un sector estratégico, sobre todo a la hora de reflexionar como en otros sectores que también se están, se están viviendo los resultados de esas privatizaciones.

Evidentemente, las empresas no son ONG, no tienen por qué velar por los derechos de la ciudadanía. Es la administración pública la que tiene que asegurar ese acceso a la a los distintos servicios y en este caso lo que estamos reivindicando como un derecho y, por tanto, ojo cuidado cuando hablamos libremente de lo que significa la liberalización de cualquier sector, porque en este caso es uno de los que está quedando claro que es una traba más para poder llevar los derechos a toda la ciudadanía en Aragón, en nuestro territorio.

Por tanto, bueno. Felicidades por lo que se está haciendo, por remontar desde lo público este acceso a este derecho, porque entendemos que es mucho más complejo de lo que debería sido, pero su equipo y usted al frente están haciendo labor fantástica.

Y también por eso decir que tras la llegada de Podemos a los gobiernos entre otras cosas estamos remontando este derecho a tener una conectividad digna, eso sí, por el sistema heredado, inyectando dinero público al sector privado y por eso insistiremos siempre una empresa pública en cada sector estratégico antes del 2030 que asegure en este caso el derecho a la conectividad.

Los datos de esta primera de la mitad de la legislatura avalan, evidentemente, en inversiones, todo el trabajo realizado. Ya les ha puesto en valor, los hemos comentado, el 62% de toda la serie histórica de ocho años, pero no obstante, todas las medidas que están teniendo no solo a nivel de inversión, sino de trabajo del equipo realmente encomiable, que se han puesto o se han visto aceleradas también por la llegada de la COVID-19 sin duda y no me quedaré corta en agradecimiento por la implicación laboral y personal de todo el equipo para afrontar que Aragón remontara esa situación y pudiéramos todos mejorar nuestra situación y, además por las peleas y todo el trabajo que se está preparando para esos fondos Next Generation, para esa nuevos planes nacionales de extensión y por todos los distintos conceptos que ha ido usted expresando.

Felicitar, no solo por las inversiones, sino por la parte técnica y gestión, insistir en ello y una reflexión pequeña, pues es muy importante tener claro que si solamente se nombran los cuatro de todas las comunidades que están por encima de nosotros es que estamos muy bien, que estamos en la senda correcta, que debemos seguir, que le mandamos mucho ánimo y acierto, muchos retos en el trabajo institucional, tanto inter-como intra-, porque evidentemente todos juntos funcionaremos mucho mejor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, una reflexión que además sé que la tienen muy en cuenta, que la tecnología es un medio y no un fin, y que por tanto, en solo se trata de infraestructuras de comunicaciones, sino capacitar a los usuarios, pero además dotarles de seguridad, esas leyes, es legislación que se está trabajando también y bueno, a tenor de las noticias recogidas en prensa en las últimas semanas en las que se habla de conectividad vía satélite como una opción cada vez más a tener en cuenta pues me gustaría preguntarle, señor director, qué opinión tienen desde su departamento acerca de las soluciones de Internet por satélite como alternativa a la banda ancha, especialmente en nuestro medio rural aragonés. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora de Santos.

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, tiene usted la palabra por cinco minutos. Buenos días.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor Cantabrana, bienvenido de nuevo.

Igualdad de conectividades. Ese es el mantra a repetir. Yo también vivo en el mundo rural, en un pueblito pequeño, como muchos de mis compañeros y, por tanto, padecemos lo que decimos.

El plan Conecta Aragón, vigente desde 2013, se ha prorrogado hasta 2023 con una inversión de 9,9 millones a través de los fondos React-EU para mejorar la conectividad de trescientos cuarenta colegios, fibra óptica, hogares en cuarenta y cinco núcleos de población y acceso a ciento veintiséis núcleos de población que se benefician del plan nacional.

Pero como usted dijo, utilizan la estructura de Conecta Aragón para desplegar. Escuché una entrevista suya a finales de septiembre que afirmaba que Aragón está por encima de la media nacional en conectividad de Internet y que es una de las comunidades que garantiza la cobertura en prácticamente todo el territorio.

Usted hablaba en su comparecencia en pandemia de ese 6% de la población aragonesa que no tenía acceso a Internet y hoy ha vuelto a insistir en cubrir lo que falta, que es lo preferente y que no se va a quedar tranquilo hasta llegar al 100%.

Queríamos saber cuánto va a disminuir a corto plazo ese porcentaje tras el despliegue de Conecta Aragón, al que se le añade el lanzamiento del programa único,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como usted ha dicho, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con esos diecisiete millones de euros para Aragón a la espera de resolución y 11,6 millones en polígonos industriales de este fondo de recuperación pendientes de incorporarse.

AAT elaboró en 2018 el acuerdo marco de los servicios de telecomunicaciones en el que se incluían las cláusulas sociales denominado factor social, también lo ha puesto de manifiesto, que contribuyen a la renovación de la tecnología y al fomento del desarrollo económico de Aragón para garantizar el equilibrio territorial que persigue una las propuestas relativas a la conectividad digital en la estrategia aragonesa de recuperación social y económica, la de universalizar como derecho el acceso a la banda ancha, se han de crear esas condiciones necesarias para el emprendimiento y la generación de empleo.

Las zonas susceptibles de despliegue urgente no son atractivas para las operadoras por falta de rentabilidad económica. De ahí la necesidad de encontrar alternativas viables.

Desde nuestro grupo parlamentario presentamos hace unos meses una iniciativa aprobada por unanimidad para monitorizar vía web e informar en tiempo real del estado en el que se encuentra la red de banda ancha, ha hablado usted del mapa de conectividad y ha sido sincero en cuanto a esa información de los datos que se muestra en la web, que son obsoletos o inexistentes, y queríamos saber si estas acciones que van a realizar a través de este proyecto se van a asemejar a nuestra propuesta.

Una Administración digital y amigable es uno de los retos que persigue el informe DESI, índice de economía y sector digital, que pone de manifiesto que los servicios públicos digitales españoles son los segundos de Europa después de Estonia, algo magnífico, teniendo en cuenta el potencial digital del país báltico.

Un año y medio hace que se puso ya en marcha la plataforma de servicios digitales de Aragón y nos gustaría que nos contara en breves palabras este balance en este tiempo y una pincelada del nuevo plan estratégico para el periodo 2022-2025, cuya misión es la de mejorar las personas, en la experiencia de las personas cuando usan los servicios públicos digitales del Gobierno de Aragón mediante las tecnologías y el diseño, implicar al personal público y a la dirección política de la transformación del Gobierno de Aragón para prestar servicios públicos eficientes y sencillos, hablando de eficiencia y sencillez y uniéndolo con ese 6% de la población que carece de conectividad y también con esas personas mayores que a buen seguro están en estos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en todos los territorios, cómo cree que puede solucionarse la brecha digital generacional de nuestros mayores, que tienen serias dificultades para relacionarse con entornos digitales.

Puesto que la señora Díaz va a comparecer también en pleno a petición suya el año que viene, le queríamos hacer otras preguntas como, por ejemplo, que el Observatorio Aragonés de la Sociedad de Información elaboró en 2017 una encuesta sobre el uso de las TIC, ha nombrado en su intervención, como no podía ser de otra manera, esa intensidad de su uso en plena pandemia.

Y queríamos saber, se ponía de manifiesto en ese estudio que el sector agrario aparecía clasificado como uno de los de más margen de mejora y queríamos saber si ya ha sido elaborado el estudio sobre utilización de las TIC en el sector agrícola en el periodo 2017-2020, y si no es así, cuándo tienen pensado su elaboración.

Y al igual que la señora De Santos, yo también le quería comentar que nos contara acerca de qué opinaba sobre esa conectividad satelital apropiada para aquellos territorios donde el 5G no sea factible.

Si queremos la plena implantación de la agricultura de precisión cuatro punto cero, los terrenos de cultivo y áreas de explotación rural, necesitan de esa conectividad.

En breve está previsto el lanzamiento comercial de un nuevo servicio de Internet satelital en España. Hay un detalle importante, no funciona bien en áreas de alta densidad de población, lo que lo orienta claramente a entornos rurales, que precisamente suelen contar con conexiones a Internet mucho más pobres, si es que la tienen.

Queríamos que nos informara si han considerado este tipo de despliegue que llegaría a ese porcentaje que comentamos, que no por pequeño es menos importante, más bien al contrario, en aras de universalizar.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye la intervención de los grupos parlamentarios la diputada Soler en representación del Grupo Parlamentario Socialista, buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Cantabrana, director general. Bienvenido a esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una vez más agradecer las explicaciones alrededor del tema que hoy nos compete en esta sala.

Señor Cantabrana, quiero darle la enhorabuena y felicitarle lo tanto usted como a todo su equipo por las medidas, las actuaciones realizadas en el ámbito de sus competencias para adoptar los objetivos de su departamento, las necesidades de los ciudadanos, necesidades que se han visto cubiertas gracias al trabajo realizado por diferentes instituciones, tanto a nivel autonómico como nacional como europeo, que ya han declarado tanto usted aquí como el resto de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Pero quiero destacar algunas de ellas como, por ejemplo, a nivel europeo el fondo *Next gen* y de reconstrucción de los fondos MRR con 17,8 millones de euros que fueron anunciados la semana pasada a nivel nacional, también el PEBA, el único o a nivel autonómico ese despliegue de banda ancha en polígonos industriales, con una inversión de un millón de euros para acometer a treinta y siete polígonos o esa nueva propuesta para esos nuevos sesenta y cinco polígonos que se quedaron fuera de la convocatoria anterior, con esos cinco millones que usted nos comentaba,.

La prórroga del contrato de Conecta Aragón o en especial, dando servicio a esos trescientos cuarenta colegios o centros educativos, adecuando la conectividad, incorporando medidas de ciberseguridad.

El acuerdo marco en telecomunicaciones del Gobierno de Aragón, el despliegue de redes de fibra óptica por parte de aragoneses de Servicios Telemáticos en el aeropuerto de Teruel o al polígono industrial, el de Teruel o también a MotorTech para que se pueda llevar a cabo infraestructuras de servicios reales de 5G orientadas al sector de la automoción o cómo no, ese contrato en el marco de los datos abiertos para unificar toda la información disponible acerca de las coberturas de las diferentes operadoras en el territorio, lo que nos satisface en gran medida, esa puesta en marcha del portal de datos en telecomunicaciones.

Y también destacar el trabajo que está realizando junto al ministerio en la revisión de las zonas blancas y crisis para evaluar y resolver las actuaciones asociadas al PEBA o al programa único.

Todo ello pone de manifiesto que se está trabajando a muy buen ritmo y destacar la gran inversión que se están llevando a cabo en Aragón. Como usted nos comentaba, esos quince millones en el PEBA en 2019-2020 más de trece en Conecta Aragón, diez

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la prórroga de Conecta Aragón y casi setecientos ochenta mil en un plan de polígonos industriales.

Y como usted bien nos decía, un trabajo que nos coloca por encima de la media española y de otras comunidades como en los mismos problemas de orografía y dispersión como el que tenemos nosotros aquí.

Para los socialistas, la conectividad es la palanca de vertebración económica, social y territorial y el impulso que Aragón necesita, y por ello hay que asegurar que nadie se quede atrás en este proceso de transformación que lo está cambiando todo, en especial los momentos excepcionales los que estamos viviendo, de pandemia, en los que más que nunca es prioritario asegurar ese acceso a Internet y a las nuevas tecnologías para que la conectividad llega al 100% de la población.

En el caso de Aragón, la brecha digital es una reivindicación histórica, ya lo han dicho aquí el resto de los portavoces que me han precedido, en la que los socialistas llevamos tiempo trabajando para darles solución.

Un problema ante el que tanto las tres diputaciones como el Gobierno de Aragón han destinado los recursos necesarios con el fin de poder poner en marcha nuevos proyectos que vertebran nuestro territorio.

Creemos que es imprescindible esa coordinación que usted nos ha explicado interdepartamental, como lo vienen haciendo hasta ahora y que deben seguir así, de la misma forma que también es muy importante esa colaboración, como ya decíamos, con el ministerio para llevar a cabo el seguimiento de las inversiones derivadas del Plan España Digital 2025 para que alcancen todo nuestro territorio.

Los socialistas aragoneses destacamos la apuesta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez para avanzar en capacidades de conexión en el medio rural durante este último año. Un Gobierno que esté trabajando duramente para recuperar el tiempo perdido en años anteriores

Como ven la prioridad tanto de este grupo parlamentario como también para este ejecutivo es avanzar hacia la inaplazable transformación digital de Aragón y, sobre todo, para atajar esa brecha existente entre el medio rural y el urbano, asegurando la igualdad de oportunidades y favoreciendo así el crecimiento sostenible.

Señor Cantabrana, continúen apoyando su... trabajando y apostando para que se lleven a cabo todos y cada uno de los planes que hoy nos ha desgranado aquí y todas esas actuaciones que nos ha explicado con el fin de que la conectividad llegue a todos los hogares, a todos los centros educativos, médicos, empresas, para crear condiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de vida y de trabajo dignas, además de contribuir a la lucha contra la despoblación y dos y de oportunidades en el mundo rural.

Y ya finalizo, para terminar y reiterar todas mis ni felicitaciones a usted y este equipo por su trabajo, ponerlos a disposición, como no podía ser de otra manera, por parte de nuestro grupo parlamentario. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye el punto del orden del día con el último turno de diez minutos por parte del director general. Tiene usted la palabra, señor Cantabrana.

El señor director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (CANTABRANA GONZÁLEZ): Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer el ánimo o el reconocimiento al trabajo que hacen los equipos, que la verdad es que se dejan la piel para conseguir esto y se mantiene conversaciones y discusiones para ver cómo es la mejor forma y también muchas gracias por las críticas o el ánimo para que sigamos haciéndolo, porque son los ciudadanos los que necesitan que cumplamos con esto.

Voy a intentar contestar. En vez de hacer un resumen, que era lo que tenía previsto, voy a contestar las preguntas porque me parecen muy interesantes.

En primer lugar, el despliegue del 5G que se ha comentado también antes y no hemos podido hacer mucho... mucho hincapié.

Efectivamente el 5G es una tecnología que digamos que es la nueva forma que van a hablar nuestros teléfonos móviles y dispositivos móviles industriales en muchos casos.

Las características de la 5G es que es una tecnología muy versátil, es versátil para funcionar con altas capacidades de movimiento de datos y en tiempo de respuesta muy corto, también es capaz de funcionar con unas coberturas más bajas y en tiempos de respuesta más altos.

Efectivamente, todos queremos el bueno, el bueno es el que nos permita hacer ver 4K en el punto del monte más lejano. Esto requiere que las torres donde se establezcan esos equipos estén conectadas con fibra óptica, si no hay fibra óptica por debajo, no hay 5G. Eso es una de las cosas que todos tenemos que tener claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, seguir invirtiendo en desplegar fibra óptica en las ciudades, en los municipios, en las localidades y en los entornos rurales es una necesidad.

El uso del 5G, el Internet de las cosas, que es lo que se habla también muchas veces porque también sirve para eso, aunque hay otros protocolos, ya no requiere tanto ancho de banda, porque la posición de un animal en una granja requiere mandar muy poca información de forma frecuente.

Esos son dos casos. Por nuestro lado, lo que nos interesa en otros casos también es la utilización del 5G en los entornos industriales. Ahora mismo hay una propuesta que nosotros hemos secundado para que se reserve franjas de radioespectro para que se haga un uso industrial por parte de las empresas y no esté a disposición de los operadores, porque si no, tienes que contratar un operador, es como si tirar el cable, que conecta todos estos equipos, solo tuviéramos que contratar a un operador por obligación. Es una propuesta también que se hizo desde el Gobierno de Aragón, no se secundó porque no secundamos muchas cantidades, esperamos a ver cuál es la respuesta del ministerio, que es el competente en la materia.

Lo siguiente. Sobre administración electrónica. Sobre administración electrónica supongo que pediré una comparecencia doble o algo porque tenemos muchísimo que contar.

En principio, como dato principal es que hemos multiplicado por tres todos los indicadores asociados a la administración electrónica. Hemos pasado a tener tres mil firmantes, lo estoy diciendo de cabeza eh, a tener decenas de miles de solicitudes al mes, cuando partíamos de un uso que no era marginal, vale, porque ya antes de la pandemia del uso de administración electrónica no era marginal en esta comunidad autónoma, pero ahora digamos que se ha convertido en lo que debe ser la tecnología, algo transparente.

Es decir, nadie se acuerda de cómo funciona un móvil porque ya estamos habituados a usarlo. Eso es lo que tiene que ser la tecnología, en el momento en que los usuarios se olvidan de los técnicos es cuando la cosa funciona.

De la administración electrónica hablaremos un poco más del número de solicitudes. También hemos multiplicado creo que por ocho las infraestructuras tecnológicas que soporta nuestra tecnología.

De hecho, el avance en la Ley CLOUD mi dirección general es una de las mayores interesadas porque tenemos que sobrevivir a unos picos de carga de vez en cuando muy potentes y necesitamos ese margen de carga suficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente, sobre los municipios de cien habitantes, informar que con lo que está en marcha y también respondiendo sobre qué va a ocurrir a corto plazo, el año pasado, en el informe que salió del ministerio, el 13%, el 13,8% de las localidades con menos de cien vecinos tenían disponibilidad de cien megas de ancho de banda, el 13,8%, eso es banda ancha ultrarrápida, el 90% tenía conectividad por menos de treinta, con treinta megas.

Ahora, con las inversiones y actuaciones que ya están comprometidas, está previsto pasar a una cobertura del 75% de esos municipios. Esto es un avance de cincuenta puntos.

También en localidades de dos mil habitantes, también pasamos del 40%...perdón, he dado mal los datos. Pasamos del trece al 62% a municipios de cien y pasamos del 40% al 75% en menos de dos mil habitantes, los datos y la exactitud deben ir unidos.

Lo siguiente, sobre el uso de tecnología satélite. La puesta en banda ancha ultrarrápida es dotar de cien megas a las localidades. En principio, vamos a por esa apuesta. Queremos el 100% de megas.

Los servicios de satélite nuevos que están saliendo, que son satélites de baja altura, efectivamente, dan mejor cobertura que superan los treinta megas habitualmente, pero solo de forma puntual superan los cien.

Entonces esto ya no tiene característica de banda ancha ultrarrápida y el propio proveedor en más de una ocasión, alguno de los proveedores ha dicho que es una tecnología para usar cuando no hay otra disponible.

Siguiendo la línea de que queremos una igualdad para todos los ciudadanos, las apuestas vienen en desplegar fibra óptica. Que mientras tanto sí se estira demasiado, había que hacer alguna otra actuación en otras tecnologías, como estamos haciendo con 4G, etcétera, pues es para hacer pasos intermedios.

Y sobre la cantidad de presupuesto puesta en marcha. Pues hay que darse cuenta de que España tiene más fibra óptica que Alemania, Italia, Reino Unido y Francia juntos.

Entonces en este país cuando la Unión Europea dice que hay que fomentar la conectividad es que en muchos países de Europa están peor que nosotros y nos ha dotado de una cantidad de millones de euros al Estado español, de más de cuatro mil millones con el objetivo, que es que en España solo se puede destinar a zona rural, porque las zonas blancas, las zonas grises no están dentro de las ciudades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, digamos que es una suerte que se hayan alineado así las cosas para que nuestra zona rural haga esa apuesta y lo consiga. No sé si serán setenta ochenta o cien, pero con cuatro mil millones a repartir tiene que haber o tres mil seiscientos, tiene que haber una capacidad suficiente para dar cobertura a todo lo que sea necesario. Tampoco es plan de hablar de lo que va a pasar en el año 20-25 que nunca lo tenemos del todo claro.

Más cosas que pregunta. Sobre las actuaciones en patrimonio. Efectivamente, en algunos, en algunos municipios hay problemas en patrimonio porque son pues patrimonio de la humanidad, patrimonio... y hacer obras sobre esos... es muy costoso.

En principio hay en algunas ciudades que también son patrimonio a nivel nacional, se ha encontrado soluciones y hay que verlo caso a caso, también depende, también tenemos algún municipio que ha dicho que no quiere una antena 4G cuando estaba previsto ponerla, lo que sí que estamos es a su disposición para hacer un análisis y se colabora todo lo posible.

El resto, pues mira, me va a sobrar tiempo, es que prefería responder... vale.

Una de las dudas que para mí son lo más relevante es la parte de coordinación. Bueno, como han comentado, la digitalización tiene que ir de la mano, la digitalización, la parte de administración electrónica requiere que haya usuarios, que haya usuarios requieren que haya conectividad y hace falta tener una formación. Y va todo unido, porque la formación, muchas veces cuando alguien nos explicara algo y nos ha pasado el mundo, si no lo vas a utilizar no lo aprendes, me estás contando esto que a mí no me interesa, y eso nos ha pasado, nos ha pasado en el sector de las pymes... nos ha pasado en todos los lados, qué pasa, que cuando realmente les interesa a los ciudadanos, si tienen disponibilidad lo usan.

Desde nuestro punto de vista, los servicios de administración electrónica, de nuestra autónoma, los nacionales y los de los entes locales, que lo que hacen es generar una necesidad o apoyan a la formación.

También se ha visto y está dentro de los MRR que hay gente que va a requerir una formación o una ayuda a lo largo de los próximos años, y esa línea también se está trabajando, se está trabajando con otros departamentos.

La cuestión es que esa colaboración la tenemos que mantener entre todos los departamentos del Gobierno y con el resto de administraciones, por ejemplo, en algunos casos, pues nosotros, como administración o dirección general, ha puesto en marcha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este año el convenio con las cámaras de comercio para que se dé una asesoría a las pequeñas empresas sobre la realización de trámites o sobre uso de la tecnología.

Ese tipo de cosas es para nosotros, es digamos, el siguiente paso. Bueno o va más allá del objeto de mi comparecencia de hoy, la comparecencia de hoy la estamos enfocando en porcentaje de personas, como cubrir al resto de... que yo creo que no estamos en la situación que nos gustaría porque lo que queremos, es decir, en esta comparecencia que ya hemos llegado al 100% y no falta nadie, pero estamos en un camino muy correcto para conseguirlo en pocos años. Tenemos que conseguirlo en pocos años, no queda otra opción, es un tren que pasa una vez solo.

Y con esto agradecerles las preguntas respecto a cómo me trata esta comisión, que es muy, muy educativo.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Cantabrana.

Si les parece a todos ustedes, suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir al director general y proseguimos con el orden del día.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Retomamos, señorías, el orden del día. Punto tercero: debate y votación de la proposición no de ley 268/21 sobre el uso de Blockchain en las certificaciones académicas, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que dispone la señora Acín, la diputada de Ciudadanos, por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Como su propio nombre Blockchain es una cadena de bloques que contienen información codificada de una transacción en la red.

Al estar entrelazados permite la transferencia de datos con una codificación bastante segura a través de la criptografía.

Esta tecnología permite registrar a un mínimo coste, operaciones en multitud de ordenadores sin que nadie pueda eliminar o modificar los que lo que ya está anotado. Los datos son almacenados de forma segura y sin mediador y se mejora la transparencia y la trazabilidad de cualquier transacción o intercambio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El informe Blockchain in Education del Joint Research Centre de la Comisión Europea, publicado el 11 de noviembre de 2017, destaca que la aplicación de esta tecnología en el ámbito educativo todavía se encuentra en sus inicios, aunque prevé un rápido avance en su implementación por las ventajas que de la misma derivan. En su conclusión seis, este informe recoge como puntos fuertes la posibilidad de emitir, mediante el uso de esta tecnología, certificados digitales inmutables que son válidos a perpetuidad pues su autenticidad puede verificarse en cualquier momento. Además, en comparación con los sistemas actuales, aumenta significativamente la puesta en valor de los certificados digitales. Según consta en su conclusión ocho, el blockchain permite, partiendo de todos los sistemas de gestión de recursos humanos y almacenamiento de datos de alumnos, validar automáticamente certificados procedentes de cualquier emisor y en cualquier formato.

En 2016 nació el proyecto piloto Blocksearch, resultado de la colaboración entre el MITI y la empresa de software Learning Machine. Blocksearch es un sistema abierto que permite crear, emitir, ver y verificar certificados basados en blockchain. Según la consultora PWX, el impacto de la tecnología blockchain será de unos veinte mil cien millones de euros en 2030.

De todos es sabido la dilatación en el tiempo de los procesos que conllevan la obtención de certificados académicos. La adopción de esta herramienta por parte de las administraciones públicas reduce de manera considerable costes y tiempos de espera. Además, la trazabilidad permite volver a las operaciones realizadas sin que pueda haber lugar a falsificaciones, modificaciones o eliminaciones.

El Gobierno de Aragón apuesta por esta herramienta desde hace tiempo. A la solicitud información que hicimos al departamento, se nos remitió un extenso informe en el que se afirmaba que se seguía apostando por implementar esta tecnología en el día a día de la Administración autonómica e impulsarla en toda la comunidad autónoma.

La Universidad de Zaragoza participa en el proyecto Dalion como observadora, al igual que el Gobierno de Aragón. Se trata de un proyecto de identidad digital autogestionada con la implementación del modelo Alastria-ID que aporta la certeza de que la información es fiable y no ha sido alterada, dando a las personas mayor control sobre sus datos personales y agilizando sus gestiones cotidianas.

Como dato importante, y al hilo de la iniciativa que se aprobó por unanimidad de la comisión pasada, la secretaria general de Tesoro y Financiación Internacional admitió en mayo al salvos financiero este proyecto sobre custodia digital, permitiendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de este modo realizar una prueba real y demostración del potencial de proyecto que valida las incertidumbres planteadas y dota de seguridad jurídica suficiente a los participantes.

Esta iniciativa puede situar a España como uno de los líderes europeos en el uso del blockchain. Algunas universidades españolas están explorando sus posibilidades para garantizar la autenticidad de las certificaciones académicas o para sustituir los diplomas académicos tradicionales como única acreditación para optar al mercado de trabajo, como es el caso de la Universidad Internacional de La Rioja o la Universidad Carlos III de Madrid. Ésta última ya disponía en marzo de 2008 de los primeros prototipos de acreditaciones utilizando la solución blockcerts, emitiendo los primeros certificados reales en septiembre de este mismo año.

A la vista de los grandes avances tecnológicos, es necesario garantizar la adaptación de nuestras universidades a ellos, sobre todo cuando permiten aumentar la seguridad y transparencia en cualquier ámbito.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que, con respeto a la autonomía universitaria, se implante la tecnología blockchain en la emisión de certificados académicos en el sistema universitario aragonés, en aras de aumentar la seguridad y transparencia en la gestión de los mismos.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Damos paso a los grupos parlamentarios, disculpando al portavoz de Izquierda Unida de Aragón, al señor Sanz, y comenzando por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, como sabe, nuestro grupo, desde 2017, ya habla de la tecnología blockchain. Nos trataban de locos y ahora resulta que blockchain es actor principal no solo en España sino en Europa. Realmente, en cuanto a las posibilidades que tiene, no solo las finanzas descentralizadas, sino especialmente y sobre todo también en la industria, y la industria en sentido amplio, amplio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para que se haga una idea, el tema de la certificación de títulos, las características suelen ser tres: que son portables, que son seguros y que son verificables. Lo vuelvo a repetir porque es algo importante en cuanto a las certificaciones de titulaciones académicas: que son portables, que son seguros y que son verificables. Es decir, el poder certificar a través de la tecnología blockchain empodera al alumno o al usuario. Es decir, él puede mostrar sus datos, que son inmutables, que son seguros que los puede llevar en un móvil e incluso que puede tener una certificación, no solo a nivel nacional, sino especialmente a nivel internacional. Con lo cual es una tecnología que realmente va a resolver gran parte de los problemas en cuanto a lo que puede ser un currículum académico y de cara a poder haber posibles alteraciones. Es decir, con la tecnología blockchain va a ser totalmente inmutable, portable y seguro, y además validable y verificable.

A partir de allí, pues en España ya se está trabajando, está trabajando bien. Alastria, el conglomerado de empresas a nivel nacional, los proyectos Dalion que, si no lo saben, los lideran una zaragozana de mucho peso que trabaja para un banco importante a nivel nacional y, en definitiva, que lo que va a hacer es que no solo se vea Aragón en Europa, en el mundo, sino que también la tecnología española que lidera la tecnología blockchain pues tenga una referencia importante.

Es verdad, y lo ha dicho usted, que eso lo tienen que explorar las propias universidades. La Rioja trabaja, la Carlos III trabaja, con titulaciones privadas y titulaciones internas, no a nivel nacional, con lo cual, dentro de esa autonomía universitaria nosotros sí que le hacemos una enmienda *in voce* que creemos que es adecuada para que, siempre respetando esa autonomía universitaria, la universidad, etcétera, puede [...] la tecnología de código seguro de verificación en los títulos académicos en base a esa tecnología blockchain, tanto en la emisión de certificados académicos, como en lo que son títulos universitarios dentro del sistema universitario aragonés, en aras de aumentar esa seguridad y transparencia en gestión de los mismos.

Nosotros creemos que nos gustaría que aceptara esta enmienda *in voce* por considerarla también más adecuada y, en definitiva, para poner en valor una tecnología que ya no es futuro, que es presente y que probablemente dentro de poco pueda ser pasado.

Con lo cual, creemos que la iniciativa es acertada y rogaríamos que aceptara nuestra enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Grupo Vox en Aragón, señora Fernández, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

En Vox estamos totalmente comprometidos con la aplicación de las tecnologías que aporten eficiencia, eficacia, agilidad, flexibilidad y seguridad a las transacciones y comunicaciones de la Administración pública.

En ese sentido, la innovación que traen hoy con esta iniciativa blockchain, la innovación que aporta es altísima. Obviamente, como tecnología del siglo XXI, y como acabamos de comentar, es una tecnología que aporta eficiencia y eficacia por la agilidad y flexibilidad intrínseca a la misma que, sumado a esa altísima seguridad como gran valor añadido, parece estar indicada para su utilización en la Administración Pública.

Por tanto, en Vox somos conscientes de que la utilización de esta tecnología es altamente positiva, ya que mejora cualitativa y cuantitativamente gran parte del trabajo realizado por la Administración y ello redundará en una reducción del gasto público, tan necesario cuando gobiernan partidos de izquierda, propensos al uso del dopaje de emisiones de deuda pública para cuadrar los presupuestos.

Y centrándonos en el campo de la educación, ya sea esta universitaria, pero también no universitaria, estamos convencidos que ofrecer documentos inalterables, como títulos, certificados, diplomas basados en esta tecnología blockchain refuerza significativamente la seguridad para no ser modificados.

Esta tecnología ofrece al alumno que la titulación que obtiene es segura, es decir, que los datos no van a poder ser modificados por terceros, y además para el alumno la obtención de un título emitido con tecnología blockchain permite que estos puedan ser fácilmente reconocidos, como ya ha comentado nuestro compañero del PAR, tanto a nivel nacional como internacional.

El beneficio que redundaría esta tecnología a la Universidad de Zaragoza al validar sus títulos es garantizar que esa información que se emite es rastreadable y verificable, es decir, que se demuestra que el certificado es auténtico y la intención es siempre eliminar el riesgo de falsificación de documentos.

La principal ventaja es emitir títulos o certificados con esta tecnología, que se emiten de forma segura, instantánea, de forma que nadie puede ni modificar ni borrar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en esta iniciativa se comenta que algunos centros de formación españoles ya han visto en esta tecnología una solución que les aporta una transparencia irrefutable en la emisión de sus certificados y títulos y, por lo dicho, desde Vox también nos posicionamos para que la Universidad de Zaragoza apueste también por esta tecnología blockchain, que además le permitirá destacar por encima de otros centros al diferenciarse en innovación.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, del Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, no es la primera vez que hablamos del blockchain en estas Cortes de Aragón ni será la última. De hecho, a continuación, en la próxima Comisión de Industria también tenemos otra iniciativa parlamentaria sobre este sistema de transferencia digital.

Estamos ante un nuevo método que apenas tiene diez años de existencia y que también tiene aplicaciones en la universidad como tecnología aplicable a una multitud de sectores. De hecho, tiene una capacidad potencial de cambio que ya algunos estudios científicos la asimilan a lo que supuso Internet a principio de los años noventa.

Nos encontramos, por tanto, ante una tecnología que plantea un nuevo paradigma de relaciones.

Tecnologías como el *blockchain* tienen un enorme potencial para la transformación digital y una gran capacidad para democratizarla. Y todo esto ocurre porque se precisa dar soporte a la inmensa cantidad de datos e información que van creciendo día a día.

Ante esta situación debemos garantizar desde lo público que se asegure la privacidad y la protección de los datos, y es que en este mundo de sobreexposición debemos garantizar y proteger todo lo referido al tratamiento de los datos personales, los derechos fundamentales de las personas, especialmente de su intimidad personal y familiar.

Sabemos que este Gobierno de Aragón es consciente de estos cambios en todos los ámbitos de la gestión pública. La traslación al ámbito académico, según un reciente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estudio de la Comisión Europea, podría tener también un gran impacto en el sector educativo. El informe indica que podría transformar el mercado de sistemas de información estudiantil, como ya hemos expuesto al comienzo de la intervención. De hecho, de los cursos, en las universidades, los del *blockchain* son los más frecuentes cada vez.

Y si bien, y centrándonos concretamente en la parte dispositiva de esta iniciativa, hay que indicar que las actuaciones prestaciones del código seguro de verificación, usada habitualmente por parte de la Administración pública aragonesa, con un buen resultado nos lleva a pensar más como una tecnología de futuro que de presente en este sector. Y no solo la Administración, sino la propia Universidad de Zaragoza ya aplica este código de seguridad en la emisión de diversos certificados.

Consideramos adecuado y descendiendo estos servicios a otras cuestiones, pero hay que indicar que estamos ante una tecnología que sirve para su fin a día de hoy, aunque ya, como he dicho anteriormente, más para una proyección futura.

Por lo tanto, si queremos que se realice adecuadamente siempre, con respeto a la autonomía universitaria, su implantación, hay que realizar todos los estudios rigurosos y necesarios que sean propuestos a la universidad, con el objetivo de garantizar los dos elementos clave que proporciona esta tecnología: la seguridad y la transparencia.

Señora Acín, esperemos que acepte la enmienda *in voce* que ha presentado el portavoz del grupo parlamentario, el señor Guerrero, y así votaríamos a favor de su iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Grupo Podemos Equo Aragón, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues muchas gracias por la iniciativa porque, como bien han comentado, no es un tema que vayamos a hablar ni una ni dos ni tres veces, pero en cada una de las aplicaciones pues merece debate y, bueno, pues se ha explicado muy bien.

Se ha comentado también que, evidentemente, pues la sociedad ha evolucionado a unos ritmos a veces más rápido de lo que lo ha hecho la Administración, normalmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es así. Por lo tanto, nos encontramos con nuevos retos y oportunidades que hay que afrontar.

Tenemos, en este caso, una herramienta que se nos propone como uno de los sistemas para asegurarse esa seguridad a la privacidad, a la protección de datos, que es imprescindible en el mundo universitario de titulaciones y, bueno, pues como tal entendemos también—yo creo que se ha explicado— pues que en Aragón hay un potencial, que se está trabajando muchísimo y muy bien en este sentido desde el sector privado, también desde el sector público, y se está apostando por el conocimiento de estas tecnologías, pero hoy por hoy estas tecnologías así, como son tan vanguardistas, todavía son experimentales y, por tanto, hay que observarlas, hay que analizar y que hay que acompañar a esa evolución de las mismas y en eso se está desde el Gobierno de Aragón. Pero entendemos que hoy por hoy no son aplicables porque no se puede improvisar en estos casos y más cuando hablamos, como insisto, de seguridad en la privacidad y en la protección de datos.

Actualmente, como bien se ha dicho, dentro de la autonomía universitaria, siempre con ese respeto por delante, se ofrece el código seguro de verificación, el CSV, ya en la parte de la emisión de distintos certificados. Por eso es conveniente, como como han propuesto en la enmienda *in voce*, extender esta certificación, este sistema de certificación CSV a la titulación, evidentemente, asegurando ese entorno seguro y controlado, no improvisando ni metiendo tecnologías que no lo aseguren y, por tanto, el CSV no está obsoleto, sigue en vigor, se puede ampliar el uso y mientras tanto ir acompañando y observando esas evoluciones de la tecnología propuesta del *blockchain*.

En ese sentido, pues agradecemos la disposición a estudiar la enmienda y, en caso de ser aceptada, pues nuestro voto sería a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán, dispone de tres minutos.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya se ha comentado aquí el potencial de revolución que tiene esta tecnología, que está considerada como una de las tecnologías del futuro. Aunque para el gran público esta tecnología se vincula únicamente a las monedas virtuales, que ahí es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde nació, el financiero no es el único sector donde puede aplicarse y, de hecho, desde el Gobierno de Aragón esta tecnología se ha utilizado en más de veinte licitaciones públicas mediante un proyecto que se diseñó para validar la presentación de ofertas y automatizar la elección del pliego de concurso.

Por tanto, creemos que desde la consejería se puede, como se ha hecho en esas licitaciones públicas, y también se debe seguir apostando por la utilización de esta nueva tecnología a otros campos, y la educación parece ser, de acuerdo a los expertos, el próximo paso de la cadena de bloques o *blockchain* que podría ofrecer una verdadera revolución en los centros educativos y especialmente en las universidades.

La apuesta del *blockchain* puede ser empleada, como ya se ha dicho aquí, para emitir, verificar y validar credenciales en la formación universitaria. Esto es lo que se refleja en un informe redactado por la CRUE de Universidades Españolas, “*Blockchain en la universidad*”, que está específicamente dedicado a esta tecnología.

Como ya se ha comentado, hay universidades que empezaron a aplicar este sistema en el 2018 mediante la creación de una Red Blue, que es una prueba de concepto de esta tecnología en actividades universitarias, pero el informe también señala que el número de universidades españolas que tienen estos servicios es muy reducido, y lo achaca principalmente a esa limitación de recursos económicos, materiales y humanos que los servicios de tecnología de las universidades tienen y que les deja muy poco espacio para asumir dedicación y riesgo en esta adopción de nuevas tecnologías.

Sin embargo, creemos que ahora con los fondos europeos se abre una oportunidad y más específicamente con el programa UniDigital del Ministerio de Universidades, que es un proyecto que cuenta con ciento cuarenta y dos millones de euros de los fondos europeos con la función de digitalizar las universidades públicas españolas.

En el Real Decreto 641/2021, se establece una concesión directa a las universidades públicas españolas para modernizar y digitalizar esta transición. Y, por ejemplo, para la Universidad de Zaragoza, este año 2021 le asignan 1,9 millones de euros y 0,33 el próximo año 2022.

Dentro de las líneas de actuación que contempla este real decreto para justificar estas subvenciones, se enmarcan proyectos que apuesten por el desarrollo de soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y pone como ejemplos procedimientos de certificación digital como el *European Blockchain Services*.

Por tanto, desde la Universidad de Zaragoza se puede destinar parte de estos fondos recibidos del programa UniDigital a la implantación de esta tecnología *blockchain* para en la emisión de los certificados académicos, y seguramente su ejemplo podrá servir para que otras también se implanten con este sistema.

Creemos que por todas estas razones de oportunidad, de financiación y de perfeccionamiento del sistema de gestión universitario, nuestro grupo apoyará la proposición del Grupo de Ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sahún tiene la palabra.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

La verdad que yo, la primera vez que escuché hablar del término *blockchain* en una intervención fue en estas Cortes por el señor Guerrero. Desde entonces, la verdad es que con más frecuencia he escuchado esté terminado siempre ligado a procesos de transformación digital.

Como aquí sus señorías ya han dicho, la *blockchain* o cadena de bloques es una tecnología altamente transformadora, que nació ligada, como ya ha anunciado la señora Gayán, a los sistemas de pago virtuales como las monedas bitcoin, gracias a la capacidad que tiene para cifrar y para descentralizar la información, garantizando la máxima seguridad y privacidad.

Estos valores, como son la transparencia, la eficiencia, la rentabilidad de la confianza, han hecho de que su uso se plantee en la relación con el mundo digital de sectores productivos tan diversos como puede ser el financiero donde se originó, el energético, el de transporte, el sanitario, en la Administración pública y en el educativo, que es el que hoy nos ocupa.

En abril de este mismo año, la señora Acín ya preguntó en el Pleno a la consejera Díaz sobre la utilización de esta tecnología en transformación digital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en aquella sesión ya quedó

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

patente la actual apuesta del Gobierno de Aragón por esta herramienta, a la que dio sustento legal para su uso dentro de la contratación pública y en el registro de ofertas de licitación dentro de la Ley 1/2021, del 11 de febrero, de Simplificación Administrativa.

También informó la consejera que el Instituto Tecnológico de Aragón continuaba trabajando en la aplicación de esta herramienta en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y en empresas de sectores tan diversos como puede ser el agroalimentario o el turístico.

Hoy, en la PNL nos plantea el uso de esta cadena de bloques en la emisión de certificados académicos en el sistema universitario aragonés, en aras, como usted bien dice, aumentar la seguridad y la transparencia de la gestión.

Estamos de acuerdo con usted en que esta tecnología aplicada al sector educativo podrá garantizar un sistema sólido de emisión y certificación de documentos oficiales y de titulaciones, verificando de identidad del alumno, asegurando la propiedad intelectual y facilitando incluso más adelante transacciones económicas que también se realicen en la universidad.

Consideramos también, como ya se ha dicho, que es una herramienta muy válida, pero en el ámbito al que usted se refiere en este momento también pensamos que no es prioritaria al hacer uso nuestra universidad, como personas que me han antecedido y han hecho referencia, al código seguro de verificación. Este código identifica de igual forma un documento electrónico, garantizando su autenticidad, constatando asimismo la autenticidad fiel, íntegra y codificada de las copias y, por lo tanto, permite a día de hoy emitir certificados, compararlos con el original o con la copia o descargar una nueva copia con todas las garantías y atendiendo a las indicaciones de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico a los Ciudadanos, a los Servicios Públicos o la 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, y aprovechando la oportunidad que nos ofrece a través de su proposición no de ley, en ese terreno consideramos que sería oportuno ampliar la cobertura que ofrece el CSV a títulos académicos universitarios y estudiar la futura implantación de esta cadena de bloques en este terreno.

Deseamos así que acepten la enmienda que ya se ha anunciado y que se ha presentado en aras a optimizar esos recursos ya existentes y apoyar las ventajas y las sinergias que la blockchain puede aportar.

Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Pues en este momento, señora Acín, disponemos de una enmienda *in voce* que le han realizado los grupos que apoyan al Gobierno. Si usted se puede pronunciar sobre la misma.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. Sí, aceptamos la enmienda *in voce*, porque en todo lo que suponga transparencia y mutabilidad de esos datos académicos, pues creemos que suma y enriquece nuestra propuesta.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.

¿Todos los grupos son conocedores del texto o de la votación final que vamos a tener respecto de la aceptación de la enmienda por parte del grupo proponente?

En tal caso, sí que les pediríamos, por favor, que nos lo facilitaran posteriormente a la Mesa para adjuntarlo en el acta.

Y con ese conocimiento por parte de toda la comisión, **¿votos a favor de la proposición? Unanimidad. Por tanto, saldría adelante sin ningún voto en blanco ni ningún voto negativo.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, para agradecer también, en nombre de los grupos sustentan al Gobierno, la presentación de esta enmienda que la haya aceptado y naturalmente el hecho de que se presenten iniciativas donde Aragón pueda liderar procesos a través de la tecnología blockchain, que no solo es finanzas descentralizadas o la tecnología que hay que sustenta los activos digitales, sino que el mundo que hay alrededor de la industria, como decían: agroalimentaria, de la energía, de la salud o, en este caso, de la proposición no de ley, pues creemos que se debe apostar alrededor y que Aragón siga siendo también líder en este tipo de tecnología.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Vox en Aragón?, ¿Grupo Chunta Aragonesista?, ¿Grupo Podemos?, ¿Grupo de Ciudadanos? Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cortesía parlamentaria, como no puede ser de otra manera, agradecer esta unanimidad y la enmienda que ha presentado el equipo que sustenta al Gobierno.

Y, bueno, estamos convencidos de que finalmente se implantará esa tecnología porque, de hecho, somos observadores aquí en el Gobierno de Aragón y la universidad también. Con lo que estamos convencidos que saldrá adelante.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

¿Grupo Popular?, ¿Grupo Socialista?, explicación de voto.

Pues, en tal caso, procedemos al último punto del orden del día: ruegos preguntas, señorías. ¿Ninguna circunstancia?

Pues, en tal caso, se levanta la sesión *[a las once horas y cuarenta y cuatro minutos]*.

Buenos días.